

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEGUISE**ANUNCIO****1.187**

Aprobados definitivamente los Presupuestos Generales de esta Corporación para el ejercicio 2020 por Acuerdo Plenario de fecha 20 de febrero de 2020, se hace público el Resumen por Capítulos de los mismos, que queda como sigue:

CAP. 1 GASTO PERSONAL	11.735.359,85 EUROS
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	12.747.857,15 EUROS
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	179.000,00 EUROS
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.920.308,00 EUROS
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA	548.000,00 EUROS
CAP. 6 INVERSIONES REALES	2.681.475,00 EUROS
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 EUROS
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00 EUROS
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	774.000,00 EUROS
TOTAL	30.686.000,00 EUROS
ESTADO DE INGRESOS:	
CAP. 1 IMPUESTOS DIRECTOS	12.283.500,00 EUROS
CAP. 2 IMUESTOS INDIRECTOS	5.141.328,07 EUROS
CAP. 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.638.794,06 EUROS
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.821.877,87 EUROS
CAP. 5 INGRESOS PATRIMONIALES	300.500,00 EUROS
CAP. 6 ENAJENACIÓN INVERSIONES	0,00 EUROS
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 EUROS
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00 EUROS
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	400.000,00 EUROS
TOTAL	30.686.000,00 EUROS

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Teguiise, a veintiuno de febrero de dos mil veinte.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Oswaldo Betancort
García.

26.480